

Plan de acción ISSS por emergencia ambiental Sitio del Niño

Escrito por Departamento de Prensa

Martes 07 de Septiembre de 2010 15:43 - Última actualización Miércoles 13 de Octubre de 2010 15:30



Ante la emergencia ambiental ocasionada por la contaminación de plomo en Sitio del Niño, el ISSS brindará servicios de salud a los trabajadores de la zona y sus beneficiarios, por lo cual está preparando el Censo de la Población conforme a las siguientes fuentes:

- Clínica Comunal ISSS Sitio el Niño: Hará el censo de población de la zona de adscripción.
- Unidad Médica ISSS Santa Tecla a través de los Educadores en salud, realizará el censo del resto de la población.
- Clínicas Empresariales de la Zona: Levantarán censo de los trabajadores de las empresas a la cual pertenecen, conforme al lugar de residencia del trabajador.

Mediante la coordinación interinstitucional se realizará un nuevo llamado a través de los medios de comunicación informando de las acciones a seguir.



Clínica Comunal y Clínicas Empresariales de la zona de Emergencia referirán a las Unidades Médicas de Quezaltepeque y Santa Tecla.

Para los casos de referencias y contra referencias se tomará las consideraciones necesarias en los Centros de Referencia Nacional (HMQ) para que los pacientes sean atendidos con prioridad debido a la declaratoria de emergencia.

En cada Unidad Médica se contará con un Epidemiólogo para que coordina las acciones requeridas y que semanalmente presente un reporte de la cantidad de atenciones que se haya dado a los pacientes.

Plan de acción ISSS por emergencia ambiental Sitio del Niño

Escrito por Departamento de Prensa

Martes 07 de Septiembre de 2010 15:43 - Última actualización Miércoles 13 de Octubre de 2010 15:30

Estudios para Diagnóstico: Pruebas hepáticas, Pruebas renales, Hemograma, Frontis sanguíneo, Examen General de orina.

La provisión de servicios de salud se realizará conforme a la Guía de Tratamiento del ISSS sobre intoxicación por plomo.

En el nivel local se mantendrá la coordinación con las autoridades locales acompañándolos en las visitas domiciliarias con los equinos básicos de salud de la Clínica Comunal "Sitio El Niño". (De la misma forma en cómo se realiza actualmente, para incorporarlo al sistema de salud).



Los educadores en salud brindarán capacitación sobre problemas de plomo, medidas preventivas y cuidados que deberán tener en la zona (viviendas y lugares de trabajo).

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración un "Cuadernillo informativo con indicaciones preventivas para la población derechohabiente de la zona. (familias y empresas).

En la parte intersectorial podrá informarse a las escuelas o negocios pequeños de la zona, mediante capacitación (brindando información).

A través de educación para la salud en las visitas domiciliarias se les proporcionará Capacitación sobre los efectos del plomo, sus cuidados y medidas preventivas.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Plan de acción ISSS por emergencia ambiental Sitio del Niño

Escrito por Departamento de Prensa

Martes 07 de Septiembre de 2010 15:43 - Última actualización Miércoles 13 de Octubre de 2010 15:30

- Se ha determinado un radio de 1,500 metros a la redonda alrededor de la ex empresa Récord.
- En octubre 2007 se comunicó a los ex empleados de Record que serían atendidos en la UM Santa Tecla, en esa fecha solamente llegaron 78 trabajadores y solamente a 2 se refirió a un tercer nivel de atención. El resto de trabajadores se confirmó que no tenían relación con plomo y regresaron a los niveles locales.
- Actualmente se ha detectado 248 trabajadores de la ex empresa Récord que viven en la zona.
- Los Pacientes con problemas de plomo pueden mantener hasta 25 años los restos de plomo en su organismo (huesos).

